

#EtiquetadoClaroYA

Sin cambios ni más demoras.

¡ES AHORA!



fundeps

El proyecto de ley de "[Promoción de la Alimentación Saludable](#)" promueve el derecho a la salud, a la alimentación adecuada y a la información de la población.

¿Cómo?

Establece la colocación de sellos en el frente de los envases de alimentos y bebidas para advertir sobre excesos de nutrientes críticos: azúcares, sodio y grasas; al mismo tiempo que busca la prevención de la malnutrición y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles.

Esta iniciativa protege particularmente a las infancias, regulando los entornos escolares y la publicidad de comestibles dirigidas a este público.

El proyecto de ley ya cuenta con media sanción en el Senado (2020) y con dictamen de comisiones tratantes en el mes de julio (2021). Debe ser sancionado sin modificaciones en el mes de septiembre en la Cámara de Diputados, ya que se basa en la mejor evidencia científica disponible.

A continuación compartimos más información sobre este proyecto y acciones realizadas desde Fundeps y SANAR para exigir su sanción.

¿QUIÉNES APOYAN LA LEY?

El proyecto de #EtiquetadoClaroYA cuenta con el **respaldo de la ciudadanía, la academia, organizaciones y referentes** del campo de la salud de Argentina y la región.

Declaraciones de diferentes sectores de la sociedad:

- [Organizaciones científicas, académicas y de la sociedad civil,](#)
- [Asociaciones de consumidores,](#)
- [Federación de Entidades de Profesionales de la Provincia de Buenos Aires \(FEPUBA\),](#)
- [Foro de Sociedades Científicas Argentinas, de Organizaciones de la Sociedad Civil y de Universidades,](#)
- [Organismos internacionales:](#) UNICEF, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO),
- [Figuras públicas.](#)

¿QUIÉNES ESTÁN DILATANDO LA LEY?

La evidencia disponible(*) da cuenta de cómo la **industria de alimentos** y sus aliadxs (profesionales de la salud con conflictos de interés, asesores legales, publicistas, entre otros actores) utilizan distintas **estrategias con el propósito de impedir la sanción de políticas efectivas.**

Entre estas prácticas se encuentran: el desarrollo de información y mensajes que tienen como principal objetivo negar o distorsionar la evidencia disponible y dilatar la sanción de políticas públicas.

Para conocer más:

- [Interferencias de la industria alimenticia: narrativas que confunden,](#)
- [Etiquetado Frontal: un camino obstaculizado por el lobby de la industria alimentaria,](#)
- [Cuidado Lobby Suelto,](#)
- [De Lobbies, Camuflajes e Influencers,](#)
- [Qué hay detrás de una caja bonita,](#)
- [El lobby tocó la puerta de funcionarios públicos.](#)

(*) Fuente: Mialon M, Swinburn B, Allender S, Sacks G (2017); Mialon M, Mialon J (2018).

ACCIONES DE SANAR Y FUNDEPS EN APOYO A LA LEY

Campaña nacional por un #EtiquetadoClaroYA

Las organizaciones Fagran, Fundeps, SANAR, FIC Argentina y Consumidores Argentinos lanzaron la campaña nacional "Que no te tapen los ojos", para exigir que la Cámara de Diputados apruebe la ley de #EtiquetadoClaroYA en Argentina.

Esta campaña incluyó acciones en medios masivos de comunicación, redes sociales y vía pública en distintos puntos del país. Además contó con el apoyo de diferentes personalidades públicas.

Más información en: www.etiquetadoclaroya.org

Jornada informativa

SANAR y Fundeps, junto con Consciente Colectivo, organizaron el sábado 31 de julio una jornada informativa en la ciudad de Buenos Aires para motivar el intercambio con la comunidad, acercarles información libre de conflictos de intereses y continuar con el pedido de sanción de la ley de etiquetado frontal.

Para tal fin, se entregaron bolsas de tela con el sistema gráfico de octógonos impreso y un díptico que resume los puntos clave del proyecto de ley.

Cientos de personas estuvieron presentes a lo largo del día en el stand para solicitar información y mostrar su apoyo.

[Reviví la jornada](#)



Si querés replicar esta actividad en tu localidad: [descargá el díptico](#)

Iniciativa en el Congreso

Fundeps y SANAR, en conjunto con Consciente Colectivo, realizaron el domingo 1 de agosto un abrazo al Congreso de la Nación para continuar exigiendo la sanción sin cambios del proyecto de ley de "Promoción de la Alimentación Saludable".

En esta nueva manifestación en la vía pública, las organizaciones tuvieron como eje central reflejar las distintas aristas de la iniciativa haciendo hincapié en la protección de niños y adolescentes.

En base a este objetivo centenas de peluches con octógonos que contenían frases invitando a la reflexión de la ciudadanía, fueron colocados en la vereda frente al Congreso.

Además, se continuó informando a quienes se acercaron a participar y apoyar la iniciativa.

[Mirá la acción](#)



Conversatorio con Senadores

El 30 de abril SANAR y Fundeps se reunieron con senadores nacionales que impulsaron el proyecto de promoción de la alimentación saludable y conversaron sobre la necesidad de avanzar en su aprobación.

[Escuchá sus exposiciones](#)

Más información sobre el proyecto de ley

Notas:

- [Diez claves para entender cómo funcionará la ley de etiquetado frontal de alimentos](#),
- [Entrevistas](#) - Sanar Nutrición,
- [Tenemos derecho a saber lo que comemos](#) - Fundeps,

Evidencia:

- [Análisis y refutación de los argumentos legales sostenidos por la industria alimenticia](#) - Fundeps,
- [Argumentos legales](#) sobre Etiquetado Frontal de Advertencia - Fundeps,
- [Documentos sobre Evidencia Científica](#),
- [Sin perfil de OPS no hay Etiquetado Claro](#),
- [¿Por qué es importante la ley?](#).

Reuniones en la Cámara de Diputados:

Especialistas en nutrición, representantes de las Naciones Unidas, de la Organización Panamericana de la Salud y de industrias alimenticias analizaron el proyecto:

- [23 de febrero 2021](#)

- [6 de abril 2021](#)

Plenario de Comisiones:

- [26 de abril 2021](#)

Dictamen en Comisiones

- [13 de julio 2021](#)

Consultá más información de:

- [Sanar Nutrición](#)

- [Fundeps](#)